

Los Congresistas de la República que suscriben, en uso de las facultades legislativas que les confiere el artículo 35, inc. C); artículo 66, inc. C); y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente moción de Orden del Día.

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de agosto del 2016, el Estado peruano –representado por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN– suscribió un contrato de inversión al amparo del Decreto Legislativo 973, con Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. (antes Terminales Portuarios Chancay S.A.) para el desarrollo del proyecto denominado “Terminal Portuario Multipropósito para el Puerto de Chancay”, que comprende el diseño, construcción y gestión de un complejo portuario y logístico, en el que el inversionista asumió el compromiso de inversión de US\$ 447 millones;

Que, el proyecto “Terminal Portuario Multipropósito para el Puerto de Chancay” es un emprendimiento privado, cuya finalidad principal es la construcción de una infraestructura portuaria en Chancay –ubicado a 75 kilómetros al norte de Lima– con característica de multipropósito; es decir, para movilizar carga general, carga a granel (gránulos sólidos y líquidos), carga rodante y carga en contenedores, a través de barcos de hasta 18,000 TEUs. Inicialmente, este Terminal se propone movilizar un millón de contenedores al año, hasta alcanzar, en los siguientes años, la movilización de hasta cinco millones de contenedores directamente de China a Perú y viceversa. Este flujo de transporte marítimo promoverá el comercio entre los continentes de Asia y Sudamérica;

Que, el “Terminal Portuario Multipropósito para el Puerto de Chancay” tiene tres componentes que comprenden: a) Zona Operativa Portuaria (ZOP), que en un inicio estará compuesta por cuatro muelles de amarre (ampliación de hasta quince muelles), y dos espigones como protección de olas, canales de ingreso marítimo, áreas de almacenamiento, áreas de mantenimiento y talleres; b) la construcción de un viaducto subterráneo (túnel) de 1.8 kilómetros de longitud para el tránsito de carga de tres carriles para la operación portuaria; y c) Zona Complejo de Ingreso (ZCI), donde se instalarán el antepuerto vehicular, puertas de ingreso al terminal, área de inspecciones de aduanas, áreas administrativas, áreas de servicios logísticos y de apoyo, lo que demandará una inversión de más de US\$ 3,500 millones, conforme anunciaron los representantes de la empresa operadora;

Que, el “Terminal Portuario Multipropósito para el Puerto de Chancay” será un hub portuario regional en el pacífico sur que unirá directamente Sudamérica y Asia, mediante la llegada directa de carga del continente asiático, lo que permitirá, en segunda fase, la redistribución de la carga en la región hacia los puertos de países vecinos como Chile, Ecuador y Colombia. Esta fase abrirá una importante ventana de oportunidades para los agentes económicos nacionales vinculados al comercio internacional, al generarse un alto flujo de transporte marítimo y afianzando el desarrollo regional al reducir los costos en los fletes y de la cadena logística, lo que, además, se traducirán en niveles de alta competitividad en los sectores

productivos y de servicios. Con todo ello, se generarán grandes beneficios en los sectores laboral, comercial, industrial y otros;

Que, como obras complementarias al “Terminal Portuario Multipropósito para el Puerto de Chancay”, el gobierno nacional anunció la ejecución de los siguientes proyectos: a) Red vial 5, que es un paso a desnivel inferior y de vehículos menores en el kilómetro 79 de Panamericana Norte y que se conectará con las vías de acceso al Puerto de Chancay; b) Par Vial Serpentin Pasamayo Variante, que comprende entre el kilómetro 0 y 22 de la Panamericana Norte; y c) Vía de Evitamiento entre Chancay y Chancayllo, para afianzar el tráfico urbano para el acceso al terminal en una extensión de 15 kilómetros, para cuyos emprendimientos se estaría destinando, en el ejercicio de 2024, un presupuesto de 14 millones de soles. Además, se ha anunciado que un equipo técnico ya estarían avanzando con el diseño de los perfiles, en coordinación con las autoridades de la provincia;

Que, a agosto de 2023, la construcción del “Terminal Portuario Multipropósito para el Puerto de Chancay” tiene un avance de 45%. La inauguración está prevista para realizarla conjuntamente con la celebración del Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC), entre octubre y diciembre de 2024. Por consiguiente, a partir del 2025 este proyecto entraría en operación comercial, afianzando la entrada y salida de barcos, especialmente entre Asia y América del Sur.

Que, dado que se espera que el Terminal Marítimo de Chancay sea el centro portuario de América del Sur, durante el primer semestre de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú anunció que creará una Zona Económica Especial (ZEE) en el eje Chancay-Ancón-Callao, con el objetivo de incentivar la inversión privada e impulsar la competitividad de Perú.

Que, las zonas económicas especiales (ZEE), son espacios geográficos que otorgan a los agentes económicos beneficios tributarios (impuestos, tasas y contribuciones) donde se desarrollan procesos productivos o logística para labores de importación y exportación. Según la UNCTAD, al 2019 a nivel mundial había 5,400 zonas francas en 147 economías y otras 500 zonas en proyecto de implementación¹. A nivel regional las ZEE están distribuidas en Asia (4,046), en Norte América (262), en América Latina (486), en África (237) y en Europa (105) (AZFA, 2019)².

Que, por otro lado, las ZEE promueven atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), empleo, crecimiento de las exportaciones y mayor ingreso de divisas, lo que podría generar crecimiento de la economía. Sin embargo, se requiere considerar que los factores determinantes para el éxito de este proyecto requiere de un marco regulatorio sólido, instituciones fuertes y una buena gobernanza, los mismos que se deben gestionar teniendo como puntos orientativos el desarrollo sostenible, la nueva revolución industrial, la economía

¹ Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo - UNCTAD (2019). Informe sobre las inversiones en el mundo 2019. Las zonas económicas especiales. Naciones Unidas, 2019.

² Asociación de Zonas Francas de las Américas – AZFA (2019), tomado el 16 de setiembre de 2023 de: <https://www.asociacionzonasfrancas.org/es/invierta/cifras>

digital, los cambios en los patrones productivos internacionales y las cadenas de valor mundiales (UNCTAD, 2023)³.

Que, el 28 de abril de 2009, China y Perú suscribieron un Tratado de Libre Comercio en la ciudad de Beijing-China, que entró en vigor el 01 de marzo de 2010. Con este acuerdo, el Perú se constituyó en el centro de operaciones de Asia en América del Sur, al estrechar lazos comerciales con un país de más de 1,400 millones de habitantes, cuyo crecimiento económico en las dos últimas décadas se mantuvo en tasas de 9% anual. El acuerdo busca, principalmente, el acceso preferencial para productos peruanos, la integración de cadenas productivas, apertura de capitales de inversión y cooperación aduanera, abriendo oportunidades comerciales para la exportación de productos peruanos con valor agregado.

Que, para responder al desafío del comercio internacional, el Perú cuenta con nueve Zonas Especiales de Desarrollo (ZED), geográficamente delimitadas que se encuentran adscritas a los gobiernos regionales, de las cuales cuatro se encuentran operativas: Zofratucna (Tacna), Zona Especial de Desarrollo de Ilo (Moquegua), Zona Especial de Desarrollo de Matarani (Arequipa) y la Zona Especial de Desarrollo de Paita (Piura); mientras que las otras cinco zonas especiales (Loreto, Tumbes, Puno, Chimbote y Cajamarca) se encuentran en diversos niveles de implementación.

Que, durante el 2022 nuestras exportaciones totalizaron los US\$ 63,288 millones, siendo el continente asiático el primer destino estas, con un porcentaje de representación del 49.2%, seguido por América, con 32.5% y Europa, con 17.3%. Así mismo, desde hace varios años, China es primer destino de nuestras exportaciones con US\$ 20,799 millones, o el equivalente de 32% del total nacional (SUNAT, 2023), sin dejar de contar a otros países asiáticos como Corea del Sur, Japón, Tailandia, entre otros, con quienes también mantenemos importantes niveles de relación comercial.

Que, con el inicio de operaciones del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, para el Perú se abre una inmensa oportunidad de desarrollo, no solo en la cadena logística de transporte que propiciará el flujo de las exportaciones e importaciones entre el accidente del Pacífico Sur y Asia oriental, sino también, nuestros niveles de competitividad que estimularán la generación de cadenas productivas y comerciales en la región. Es decir, el Perú tendrá la oportunidad de enviar a Asia, entre otros, por ejemplo, productos de agroexportación con valor agregado, manufactura, metalmecánica, etc.

Que, en ese sentido, es muy urgente implementar planes de desarrollo para promover la instalación de parques industriales (clúster), fortalecer y reimpulsar las ZEE y las ZED, impulsar planes de infraestructura en transporte terrestre y marítimo (cabotaje), organizar las cadenas logísticas complementarias a los puertos, propiciar políticas de conexión y comunicación con zonas o centros productivos del interior del país con el puerto de Chancay,

³ UNCTAD (2019). Informe sobre las inversiones en el mundo 2019. Las zonas económicas especiales. Naciones Unidas, 2019.

fortalecer nuestra Escuela Nacional de Marina Mercante, generar programas de investigación y la incorporación de tecnologías y demás actividades.

Que, en mayo de 2023, en la zona de Peralvillo de Chancay, al menos 18 viviendas y otros bienes de valor fueron afectados por el hundimiento de la pista que pasa por encima de la construcción del túnel que comprende parte proyecto "Terminal Portuario Multipropósito para el Puerto de Chancay". Esto generó que tres casas tuvieran daños de consideración, y dos fuesen declaradas inhabitables. A consecuencia de ello, la obra fue suspendida hasta la culminación de las investigaciones pertinentes, cuyos resultados aún no se conocen.

Que, según las estimaciones de los responsables del proyecto "Terminal Portuario Multipropósito para el Puerto de Chancay", y en base de experiencias similares en otros países, la implementación del Terminal portuario –junto con el parque industrial que le acompañará– podrían generar hasta 20,000 empleos directos, lo que hace necesario identificar necesidades de capacitación y formación laboral que permitan beneficiarse de esas oportunidades laborales a la población local de la zona de intervención de este terminal.

Por lo expuesto;

De conformidad con el artículo 66, inc. C), el artículo 35, inc. c) y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. – Constituir una Comisión Especial Multipartidaria, denominada "Comisión Especial Multipartidaria de Impulso y Seguimiento del proyecto Terminal Multipropósito de Chancay", que tendrá una vigencia de un año, cuyo objeto es realizar el estudio, monitoreo y seguimiento del proceso de implementación de la infraestructura portuaria y las obras complementarias, así como coordinar, promover y recomendar las acciones de políticas públicas, planes, programas, estrategias de desarrollo productivo e industrial vinculados a la cadena comercial y logística del transporte marítimo, para promover las exportaciones con valor agregado a partir del Terminal Multipropósito de Chancay.

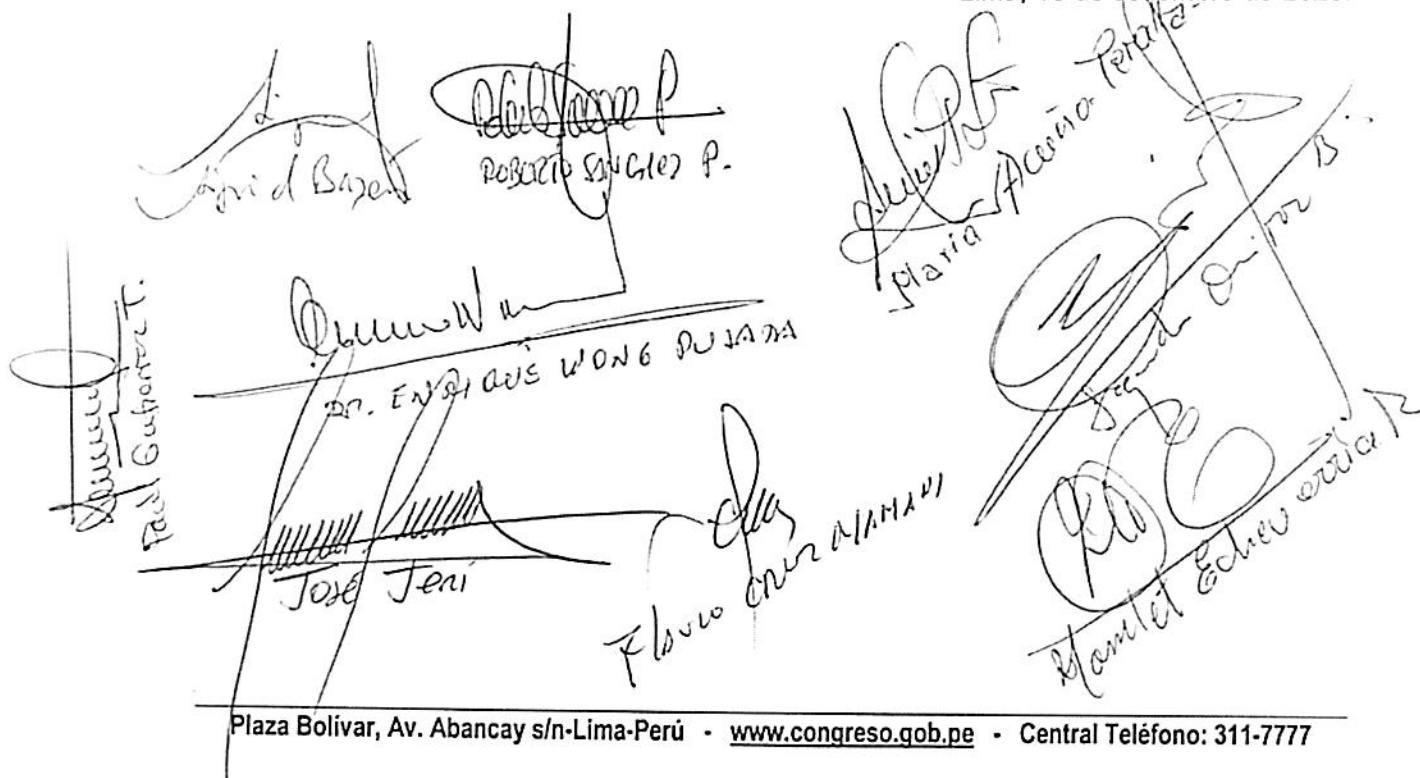
SEGUNDO. - La "Comisión Especial Multipartidaria de Impulso y Seguimiento del proyecto Terminal Multipropósito de Chancay" tendrá las siguientes líneas de trabajo:

- Realizar el estudio del marco jurídico e institucional para afianzar el desarrollo del Proyecto, incluido las obras complementarias, y aspectos logísticos y comerciales.
- Realizar seguimiento sobre las acciones de fiscalización y monitoreo en el área de influencia ambiental y social del proyecto.

- Formular propuestas de iniciativa legislativa, con enfoque integral sobre la articulación y desarrollo portuario a nivel nacional con la finalidad de afianzar de transporte marítimo regional y el cabotaje en el territorio nacional, acciones que se realizarán en coordinación con los sectores de los tres niveles de gobierno.
- Articular, con los gobiernos locales involucrados y los sectores afines del Gobierno Central, políticas y planes urbanos de intervención integral en Chancay y otros distritos de las provincias de Huaral, Huaura, Barranca, Oyón, Cajatambo de la zona norte de la región Lima, con la finalidad de reducir el impacto portuario y, a la vez, viabilizar la atención con servicios públicos y proyectos de desarrollo local en coordinación. Dicha intervención se realizará con enfoque socio comunal e intercultural.
- Realizar el estudio y la evaluación del desempeño e impactos de las ZEE (Zonas franca, Zona Económica Especial y CETICOS), con la finalidad de formular propuestas de mejora y/o unificación del marco normativo para el fortalecimiento de las ZEE, bajo un régimen promotor del desarrollo que permita elevar los niveles de competitividad, especialmente, con la incorporación de capacidades productivas de innovación y tecnología en las cadenas de valor con enfoque laboral, ambiental y social. Así mismo, podrá realizar el estudio y formulación de propuestas de mejora de la normativa del sistema de aduanas o de valoración aduanera.

TERCERO.- La Comisión Especial Multipartidaria de Impulso y Seguimiento del proyecto Terminal Multipropósito de Chancay, al concluir su labor presentara un informe final detallando su labor, las conclusiones en los cuatro ejes de trabajo y las recomendaciones pertinentes.

Lima, 18 de setiembre de 2023.



Handwritten signatures and names of the members of the Special Multiparty Commission for the Promotion and Follow-up of the Chancay Multipurpose Terminal Project:

- Andrés Bazo
- ROBERTO SANCHEZ P.
- DR. ENRIQUE WONG RIVERA
- JOSE JENI
- FLORIAN ALVARADO
- MARIA ALVARADO
- JOSE ANTONIO B.
- RAMÓN ECHENOR

